

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 156,500 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE ARRIENDO Y CONSUMOS BASICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL JARDIN  
 INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2010, DE  
 ACUERDO A CONTRATO N° A097-10 (ALEJO MARCOU 1069-A)  
 Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14720	21/12/2010	156,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :510

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		156,500
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	156,500	
Totales		156,500	156,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	156,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		156,500
Totales		156,500	156,500

  
 \_\_\_\_\_  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 \_\_\_\_\_  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 \_\_\_\_\_  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 \_\_\_\_\_  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad